

rarios. Deben asimismo dedicarse algunas palabras de felicitación a la Secretaría.

Así queda acordado.

23. El Sr. TESLENKO (Secretario Adjunto de la Comisión) dice que la segunda frase del párrafo 8 debe enmendarse en la siguiente forma: «Atendiendo a los deseos manifestados durante los debates en la Sexta Comisión, estuvieron presentes en esta reunión del Seminario tres jóvenes diplomáticos que habían participado en los trabajos de dicha Comisión.»

Queda aprobada la sección G, con las modificaciones introducidas.

Relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales

(A/CN.4/221 y Add.1 y Corr.1; A/CN.4/238 y Add.1 y 2; A/CN.4/239 y Add.1 a 3; A/CN.4/240 y Add.1 a 7; A/CN.4/241 y Add.1 a 6; A/CN.4/L.164; A/CN.4/L.181)

[Tema 1 del programa]

(reanudación del debate de la sesión anterior)

PROYECTO DE ARTÍCULOS SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE ESTADOS EN SUS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

24. El PRESIDENTE invita al Presidente del Grupo de Trabajo a que presente el proyecto de artículos sobre la representación de Estados en sus relaciones con organizaciones internacionales (A/CN.4/L.181).

25. El Sr. KEARNEY (Presidente del Grupo de Trabajo) señala a la atención de la Comisión ciertas modificaciones que la Secretaría ha introducido en el texto del proyecto de artículos del documento A/CN.4/L.181.

26. Habida cuenta de la nueva definición de «delegación en la conferencia» del apartado 10 del párrafo 1 del artículo 1, se propone que el apartado 19 del párrafo 1 quede redactado como sigue: se entiende por «delegado» cualquier persona designada por un Estado para participar como su representante en las deliberaciones de un órgano o en una conferencia. Por consiguiente, se sustituirán las palabras «... de una conferencia» por las palabras «en una conferencia».

27. En el párrafo 3 del artículo 11 se propone que se añada la palabra «delegado» tras la palabra «observador» en la frase «actuar como observador».

28. En los artículos 17 y 48 (versión inglesa) se propone sustituir las palabras «*their States*» por las palabras «*the States*», al objeto de concordar más estrechamente el texto inglés con los textos francés y español.

29. En el apartado *a* del párrafo 1 del artículo 60 y en el apartado *b* del artículo 63 se propone sustituir en el texto inglés la palabra «*purpose*» por la palabra «*purposes*».

30. El Sr. ROSENNE dice que el apartado *b* del artículo 4 parece diferir sustancialmente del texto del apartado aprobado en la 1135.^a sesión. ¿Por qué se han añadido tras las palabras «organizaciones internacionales» las palabras «de carácter universal o a su represen-

tación en conferencias convocadas por esas organizaciones o bajo sus auspicios?»

31. El Sr. KEARNEY (Presidente del Grupo de Trabajo) dice que el Grupo de Trabajo decidió añadir esas palabras para dejar en claro que el proyecto de artículos se refiere también a las conferencias.

32. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de artículos sobre la representación de Estados en sus relaciones con organizaciones internacionales (A/CN.4/L.181).

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de artículos.

33. El PRESIDENTE expresa su más sincero agradecimiento al Relator Especial y a los miembros del Grupo de Trabajo, sin cuyos esfuerzos no hubiera podido terminarse con éxito este importante tema del programa.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.

1148.^a SESIÓN

Viernes 30 de julio de 1971, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Senjin TSURUOKA

Presentes: Sr. Ago, Sr. Alcívar, Sr. Bartoš, Sr. Castañeda, Sr. Castrén, Sr. El-Erian, Sr. Elias, Sr. Eustathiades, Sr. Kearney, Sr. Rosenne, Sr. Sette Câmara, Sr. Tabibi, Sr. Thiam, Sr. Ushakov, Sir Humphrey Waldock, Sr. Yasseen.

Proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 23.º período de sesiones

(A/CN.4/L.178/Add.2, 6, 14 y 15; A/CN.4/L.180/Add.3 a 5)

(continuación)

Capítulo II

(reanudación del debate de la sesión anterior)

1. El PRESIDENTE invita a la Comisión a continuar el examen del capítulo II del proyecto de informe.

COMENTARIOS A LOS ARTÍCULOS 1 A 4 (A/CN.4/L.178/Add.2)

Comentario al artículo 1 (Terminología)

2. El Sr. ROSENNE dice que procede sustituir en la versión inglesa la palabra «*used*» que figura en la primera línea del párrafo 6 por la palabra «*uses*».

3. Propone que se modifique el apartado 14 del modo siguiente: «La finalidad del párrafo 2 es análoga a la del párrafo 2 del artículo 2 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.»

Así queda acordado.

Queda aprobado el comentario al artículo 1, así enmendado.

Comentario al artículo 2 (Alcance de los presentes artículos)

Queda aprobado el comentario al artículo 2.

Comentario al artículo 3 (Relación entre los presentes artículos y las reglas pertinentes de las organizaciones internacionales o conferencias)

4. El Sr. ROSENNE propone que se suprima la palabra «todos» que figura en la expresión «entre todos los Estados interesados» en el párrafo 6.

Así queda acordado.

5. Sir Humphrey WALDOCK sugiere que en la versión inglesa se sustituya la frase «*thus enabling participation of entities*», que figura en la última frase del párrafo 3, por la frase «*thus permitting the participation of entities*».

Así queda acordado.

Queda aprobado el comentario al artículo 3, así enmendado.

Comentario al artículo 4 (Relación entre los presentes artículos y otros acuerdos internacionales)

Queda aprobado el comentario al artículo 4.

COMENTARIOS A LOS ARTÍCULOS 44 A 49 (A/CN.4/L.178/Add.6)

Comentario al artículo 44 (Composición de la delegación)

Queda aprobado el comentario al artículo 44.

Comentario al artículo 45 (Número de miembros de la delegación)

Queda aprobado el comentario al artículo 45.

Comentario al artículo 46 (Notificaciones)

Queda aprobado el comentario al artículo 46.

Comentario al artículo 47 (Jefe interino de la delegación)

Queda aprobado el comentario al artículo 47.

Comentario al artículo 48 (Precedencia)

Queda aprobado el comentario al artículo 48.

Comentario al artículo 49 (Estatuto del jefe de Estado y de las personalidades de rango elevado)

Queda aprobado el comentario al artículo 49.

COMENTARIOS A LOS ARTÍCULOS 41 A 43 (A/CN.4/L.178/Add.14)

Comentario al artículo 41 (Envío de delegaciones)

Queda aprobado el comentario al artículo 41.

Comentario al artículo 42 (Nombramiento de los miembros de la delegación)

Queda aprobado el comentario al artículo 42.

Comentario al artículo 43 (Credenciales de los delegados)

6. El Sr. ROSENNE propone que se modifique la tercera frase del párrafo 4 del modo siguiente: «En su actual

período de sesiones, la Comisión volvió a examinar esta cuestión teniendo presentes dichas observaciones.»

Así queda acordado.

Queda aprobado el comentario al artículo 43, así enmendado.

Anexo

DELEGACIONES DE OBSERVACIÓN EN ÓRGANOS Y EN CONFERENCIAS (A/CN.4/L.178/Add.15)

7. El Sr. ROSENNE propone que se subdivida el párrafo 5 en varios apartados.

Así queda acordado.

8. El Sr. CASTRÉN sugiere que se inserte una nueva frase en el párrafo 1 entre la segunda y tercera frases actuales, en la cual se diga que en sus observaciones escritas varios gobiernos formularon peticiones análogas a las de ciertas delegaciones en la Sexta Comisión.

Así queda acordado.

Queda aprobado el anexo, así enmendado.

Queda aprobado el capítulo II, así enmendado.

Capítulo IV

(reanudación del debate de la sesión anterior)

Sección B. Examen del programa de trabajo a largo plazo de la Comisión (A/CN.4/L.180/Add.3)

9. El Sr. SETTE CÂMARA propone que se agregue una frase a la sección B a fin de expresar el reconocimiento de la Comisión por la excelente labor realizada por la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos al preparar el «Examen de conjunto del Derecho Internacional» (A/CN.4/245), que es un documento de sobresaliente importancia en la historia de la Comisión.

Así queda acordado.

Queda aprobada la sección B, así enmendada.

Sección C. Organización de los trabajos futuros

Queda aprobada la sección C.

Sección H. Conferencia en memoria de Gilberto Amado (A/CN.4/L.180/Add.4)

10. El Sr. ELIAS propone que la primera frase del párrafo 4 se modifique del modo siguiente: «La cantidad ofrecida por el Gobierno del Brasil se depositaría en el fondo fiduciario creado para las becas concedidas para asistir al Seminario y se utilizaría para la aplicación del programa, incluyendo la publicación en español, francés e inglés de la conferencia anual.»

Así queda acordado.

11. El Sr. ROSENNE propone que se sustituyan las palabras «banquete anual», que figuran en el párrafo 3, por las palabras «conmemoración anual».

12. También sugiere que la sección H se coloque inmediatamente antes o después de la sección relativa al Seminario de Derecho Internacional.

Así queda acordado.

Queda aprobada la sección H, así enmendada.

Sección C bis. El problema de la protección e inviolabilidad de los agentes diplomáticos y otras personas con derecho a protección especial en virtud del derecho internacional (A/CN.4/L.180/Add.5)

13. Sir Humphrey WALDOCK propone que en la versión inglesa se incluya la palabra «*should*» antes de la palabra «*consider*» en la primera frase del párrafo 1. Procede incluir asimismo en la versión inglesa la palabra «*its*» antes de la palabra «*decision*» que figura en la segunda frase del mismo párrafo.

Así queda acordado.

14. El Sr. ROSENNE señala que procede incluir «23.º» en el espacio que figura en blanco en el párrafo 2.

Queda aprobada la sección C bis, así enmendada.

Queda aprobado el capítulo IV, así enmendado.

Queda aprobado en su totalidad el proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 23.º período de sesiones, así enmendado.

Clausura del período de sesiones

15. El PRESIDENTE da las gracias a los miembros de la Comisión por su armoniosa colaboración en los trabajos llevados a cabo, que ha permitido terminar el proyecto de artículos sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales en el plazo que se había fijado. También expresa su agradecimiento al Relator Especial, Sr. El-Erian, sin cuya entusiasta cooperación la Comisión no hubiera podido lograr ese resultado, así como al Grupo de Trabajo que tanto ha contribuido al éxito del período de sesiones, y al Comité de Redacción y a todos los miembros de la Secretaría cuya competencia y eficacia no cabe exagerar.

16. El Sr. KEARNEY (Presidente del Grupo de Trabajo) agradece al Presidente su acertada dirección de los trabajos y dice que a ella se debe el que la Comisión haya podido completar el proyecto de artículos relativos a la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales. Como Presidente del Grupo de Trabajo, señala la importancia de la labor realizada por el Relator Especial y da las gracias a los miembros del Grupo de Trabajo por su eficaz y amistosa cooperación. Agradece asimismo a la Secretaría su valiosa asistencia.

17. El orador deplora que la Comisión pierda los servicios del Sr. Castrén, quien se retira voluntariamente.

18. El Sr. ROSENNE se asocia a todos los sentimientos expresados. Como no está seguro de volver a la Comisión en el próximo período de sesiones, desea que se haga constar su reconocimiento por las muestras constantes de cortesía de que siempre fue objeto por parte de todos los relatores especiales y de todos los funcionarios de la Secretaría, por muchas que hayan sido las dificultades existentes en algunos casos. Desea también expresar su gratitud a todos sus colegas, cuya cooperación le ha sido siempre muy beneficiosa. El trabajo del presente período de sesiones, que ha abierto nuevos caminos, será considerado en el futuro como una de las aportaciones más señaladas de la Comisión a la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional.

19. El Sr. YASSEEN felicita al Presidente por el acierto con que ha dirigido los debates de la Comisión durante un largo y difícil período de sesiones.

20. Merece especial elogio el Relator Especial Sr. El-Erian quien, pese a las muchas dificultades creadas por circunstancias excepcionales, ha dedicado su tiempo y energía a ayudar a la Comisión a superar los problemas que han surgido en relación con una materia cuya codificación ha resultado ser sumamente ardua.

21. También desea dar las gracias a la Secretaría por su eficacia y por toda la ayuda que ha prestado, así como hacer constar lo mucho que lamenta la decisión de retirarse adoptada por el Sr. Castrén, gran internacionalista cuya aguda inteligencia han podido apreciar todos los miembros de la Comisión.

22. El Sr. BARTOŠ se adhiere plenamente a los elogios de los oradores precedentes al Presidente, al Relator Especial, al Grupo de Trabajo y a la Secretaría.

23. El hecho de que el Sr. Castrén se retire representa una gran pérdida para la Comisión, a la que durante diez años ha prestado, con la aportación de sus conocimientos, importantes servicios. Sus ideas han constituido una valiosa contribución a la labor de la Comisión, y el Sr. Castrén ha señalado siempre con acierto cualquier defecto que se haya producido en los textos de la Comisión, a la vez que ha puesto de relieve los puntos que, por su importancia, había que tener presentes. Todos deploramos su ausencia.

24. Los Sres. TABIBI y ELIAS, Sir Humphrey WALDOCK y los Sres. USHAKOV, THIAM, EUSTATHIADES, SETTE CÂMARA, ALCÍVAR, CASTAÑEDA y AGO se asocian a los elogios dedicados al Presidente y a los demás miembros de la Mesa de la Comisión, al Relator Especial y a la Secretaría, y deploran que el Sr. Castrén abandone la Comisión.

25. El Sr. CASTRÉN dice que le han conmovido profundamente las amables palabras que se han pronunciado con motivo de su decisión de no presentarse a reelección. Tendrá siempre en alto aprecio el recuerdo de los diez años pasados en la Comisión.

26. El PRESIDENTE propone que la Comisión apruebe el siguiente proyecto de resolución:

«La Comisión de Derecho Internacional,

»Habiendo aprobado el proyecto de artículos sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales,

»Desea expresar al Relator Especial, Sr. El-Erian, su profundo agradecimiento por su destacada contribución al estudio del tema durante los últimos años, labor a la que ha aportado su celo infatigable y su investigación erudita que han permitido a la Comisión realizar felizmente la importante tarea de completar, con el presente proyecto, los trabajos de codificación llevados ya a cabo acerca de las relaciones diplomáticas y consulares y de las misiones especiales.»

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

27. El Sr. EL-ERIAN se asocia a los elogios dedicados al Presidente y a los demás miembros de la Mesa de la Comisión.

28. Como Relator Especial, expresa su gratitud a quienes, en los tres últimos períodos de sesiones, han ejercido los cargos de Presidente de la Comisión o de Presidente del Comité de Redacción. También está muy reconocido al Presidente y a los miembros del Grupo de Trabajo por su labor sobre el proyecto de artículos.

29. Aprecia profundamente el espíritu de comprensión que, ante sus dificultades, han demostrado los miembros de la Comisión, y agradece la ayuda y aliento que ha recibido de la División de Codificación. La aprobación, en circunstancias difíciles, del proyecto de artículos sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales refleja el espíritu de camaradería que ha reinado en la Comisión.

30. Da las gracias a la Comisión por su generosa expresión de aprecio mediante el proyecto de resolución que acaba de ser aprobado.

31. El Sr. STAVROPOULOS (Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, que representa al Secretario General) agradece las amables palabras de aprecio de la labor de la Secretaría, tanto de Nueva York como de Ginebra.

32. Tal vez el actual Director de la División de Codificación, Sr. Movchan, no actúe de Secretario de la Comisión en su próximo período de sesiones, ya que es posible que concluya antes su período de adscripción a la Secretaría de las Naciones Unidas. El Sr. Movchan ha demostrado ser un excelente funcionario público internacional y ha realizado una destacada contribución a la labor de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

33. El Sr. MOVCHAN (Secretario de la Comisión) dice que tiene en gran aprecio su primera experiencia como funcionario público internacional y da las gracias a los miembros de la Comisión por su amabilidad en el curso de los últimos cinco años. También agradece mucho las palabras dedicadas a la labor de la División de Codificación.

34. El PRESIDENTE declara clausurado el 23.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.

Se levanta la sesión a las 13.5 horas.
